

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### “INMOBILIARIA NUEVOHORIZONTE CÍA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de junio del año 2019, en el domicilio social de la compañía “INMOBILIARIA NUEVOHORIZONTE CÍA. LTDA.”, ubicado en este Cantón, siendo las 18H00, se reúne la junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estando presentes los socios que responden a los nombres de: SANDRA EUGGENIA GONZALEZ HENONEN, LEON GONZALEZ ALEX ANDRÉS, representados por el señor LEONARDO TRAJANO BERMEO JARAMILLO; y el señor JAVIER FABIÁN ORDÓÑEZ ARIZAGA, en calidad de representante legal de la compañía Ejecución de Proyectos Ejeproy Cía. Ltda. de conformidad con la documentación adjunta; quienes representan el CIENTO POR CIENTO del capital social de la misma, conforme en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y más pertinentes, por una unanimidad acuerdan reunirse en junta general extraordinaria con carácter de universal, para tratar de resolver el siguiente orden del día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018 E INFORME DE GERENCIA;**

**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

Actúa como presidente de la junta el Sr. Trajano Leonardo Bermeo Jaramillo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y como secretario de la junta, actúa el Sr. Javier Fabián Ordóñez Arízaga.

A continuación, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios de la Compañía el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad, obteniendo los siguientes resultados:

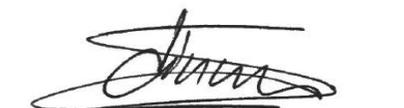
**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018 E INFORME DE GERENCIA:** El Sr. Javier Fabián Ordóñez Arizaga, informa a los miembros de la Junta que, la compañía durante el año 2018 no ha tenido actividad, incurriendo únicamente en gastos administrativos necesarios para cumplir con las entidades de control, conforme se evidencia de la documentación adjunta, por lo que luego la respectiva revisión de los mismos, los socios **resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**

**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:** Se pone en conocimiento de los socios el informe de auditoría externa realizada, el cual es analizado y revisado sin que los socios presenten observaciones a su contenido, por lo que se sugiere se proceda con la contratación del auditor para el siguiente año, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías.

Al haberse agotado todos los puntos a tratarse en esta Junta. El señor Presidente de la Junta concede TREINTA minutos de receso para proceder con la redacción de la Acta respectiva. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura por parte del señor Secretario de la Junta y se la aprueba sin modificaciones, dándose por terminada la sesión cuando son las 20h30 Para constancia suscriben todos los socios de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.



F) Leonardo Trajano Bermeo Jaramillo  
PRESIDENTE



F) Javier Fabián Ordóñez Arizaga  
SECRETARIO - SOCIO